



# Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico

*Protegemos el bienestar económico de nuestro pueblo.*

**Comunicado de prensa  
16 de mayo de 2013**

**Contacto: Acté Cestero 787 622-0945  
Gina Delucca 787-754-1950 x238**

## **Colegio de CPA se opone a eliminación del Inspector General**

El Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico a través de su presidente, CPA Kenneth Rivera, expresó su oposición al Proyecto de la Cámara 1179, el cual propone la eliminación de la Oficina del Inspector General (OIG). “Entendemos que la OIG no es una oficina más, ni requiere más gastos, ya que ésta se formó con los auditores internos de las agencias en las que trabajaban, junto al presupuesto que éstos tenían en dichas entidades gubernamentales. Esto le da más autonomía e independencia de criterio a estos auditores para realizar las investigaciones y referir hallazgos. Igualmente, evita posibles conflicto de intereses” dijo el CPA Kenneth Rivera-Robles, presidente del Colegio de CPA.

El Colegio de CPA abogó por la creación de esta oficina desde la década de los noventa y en varias ocasiones sometió la idea del “Auditor General” en sus “Recomendaciones a los Candidatos a la Gobernación”, documento que el Colegio prepara para cada elección general. Incluso, el Colegio se expresó públicamente a favor de P del S 438 del 19 de septiembre del 2005, el cual proponía crear la Oficina del Inspector General.

Según Rivera-Robles, las funciones de la OIG no implican una duplicidad de labores ya que los fondos para operar la OIG fueron relocalizados de las diferentes agencias gubernamentales. Asimismo, el Colegio de CPA ha planteado la posibilidad de que el Inspector General sea nombrado por un período no menor de 5 años para sacarlo del ciclo político.

##